

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20141 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicia,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo: 277/2021. Sección: /.

Nig: 0801947120218003419.

Fecha del auto de declaración: 15 de enero de 2021.

Clase de concurso: Voluntario consecutivo.

Entidad concursada: Don Juan Carlos García Márquez, con NIF: 46137404W.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Doña Raquel Elbaz Trojman. Dirección postal: Gran Vía de les Corts Catalanes, número 645, séptimo segunda, Barcelona 08010. Dirección electrónica: raquel.elbaz@sbcabogados.es, teléfono número 93.184.73.93.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en avenida Gran Vía Cortes Catalanes, 111, edificio C, planta 12, Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 512 LC). La personación se debe realizar en la oficina de tramitación concursal a los órganos mercantiles.

Dirección electrónica del registro público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 7 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A210025228-1